

CEOE, a favor

PSOE y PP rechazan que se pueda despedir a nuevos funcionarios

Los portavoces parlamentarios del PSOE, José Antonio Alonso, y del PP, Soraya Sáenz de Santamaría, rechazaron ayer la propuesta del presidente del Instituto de Empresa Familiar, Isak Andic, para que los funcionarios que se vayan incorporando a la Administración tengan una "estabilidad laboral similar" a la de los trabajadores de la empresa privada, que pueden ser despedidos.

Cinco Días - Madrid - 27/10/2010

En opinión de ambos portavoces, esta posibilidad no cabe en la función pública, dada que la estabilidad laboral de los funcionarios es necesaria para garantizar su "independencia" en el desempeño de una "importantísima tarea" al servicio del interés general.

Alonso y Sáenz de Santamaría coincidieron en recalcar que esta medida afectaría a un colectivo muy amplio en el que también se incluyen jueces y profesionales de las Fuerzas de Seguridad del Estado, que deben mantener un "nivel de inmovilidad" para el desempeño de su labor.

Por su parte, la CEOE ve con buenos ojos que los funcionarios reciban retribuciones salariales variables en virtud de su productividad, como propuso también Andic. "Todo lo que sean medidas para mejorar la productividad, no sólo en la función pública sino también en el sector privado, es muy positivo para la creación de empleo", indicó ayer José María Lacasa, secretario general de la patronal.